

ACTA N° 21 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores (a) concejales (a): Jacqueline Romero Inzunza, Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, Don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.-Aprobación Subvención Municipal para Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile. Informe Comisión.
- 4.2.- Fijar fecha para reunión con la comunidad, para información proyectos viales, sector urbano. Director de Transito y SECPLAN.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF. Y Anexo Modificación Presupuestaria. DAF.
- 5.2.- Solicitud de Anticipo de subvención. DAEM.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013.
- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de Fecha 17 de Julio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales sin observaciones.

*Concejala Sra. Jacqueline Romero, manifiesta su abstención respecto a la votación del acta, dado a que no estuvo presente en la sesión anterior.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 17 de Julio de 2013, de la Asociación Nehuenche (Gente con fuerza), que se dirigen a las autoridades de la comuna para solicitar terreno para construir una Ruca. Terreno ubicado en Villa Los Copihues, sector puntilla, el comodato sería por 20 años, lugar que esta convertido en un basural.

- Secretaria Municipal (s) Oriana Bonvallet, dice que recibió el documento hoy en la mañana y que efectivamente en ese lugar existen viviendas individuales, pero no tiene claro si se lo entregaron al Comité, y mientras no tengan la seguridad a quien corresponda no podrán dar una respuesta. Señala además que el lugar no está convertido en un basural.

* Concejales Sr. Lizama, destaca la falta de formalidad del documento, y sugiere que pase a un análisis de la comisión correspondiente, además de poder escuchar la opinión de la asamblea, ya que sabe que hace tiempo el Sr. Colipan anda con actitudes tráfugas.

- Sr. Presidente, señala que la reunión puede realizarse la próxima semana, para que la Sra. Oriana pueda recabar los antecedentes.

* Concejales Sr. Salazar, opina igual a su colega Lizama, hay temas que se deben analizar, no todas las Organizaciones pueden hacer rucas en Pitrufquén, hay loncos, dirigentes indígenas, y la Asociación Indígena, que debiesen opinar al respecto.

* Concejales Sr. Pantoja, del mismo modo que sus colegas, sugiere llevar este tema a trabajo de Comisión.



* Concejal Sr. Reus, dice que no sabe si corresponde que cada comunidad tenga su ruca, o tener una sola en la Comuna, a través de la Asociación Indígena.

* Concejal Sr. Marican, comparte la sugerencia de poder trabajar en Comisión y ver que quieren lograr.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, comparte la opinión de sus colegas.

- Sr. Presidente, manifiesta que la Sra. Oriana Bonvallet durante esta semana recabará los antecedentes para la reunión.

2.2.- Carta de fecha Julio de 2013, de Inversiones e Inmobiliaria Erardo Eloy Leal Rozas, solicita apoyo para que las empresas de buses interprovinciales puedan hacer uso del terminal de buses, ubicado en Eleuterio Ramírez N° 215.

Cuentan con todos los servicios necesarios para su normal funcionamiento, con lo cual podrían mejorar el servicio a aún más.

-Sr. Presidente, señala que la Municipalidad dio todas las facilidades y más no pueden hacer, el terminal está autorizado por la Seremi de Transporte y Telecomunicación.

-Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que se comunicó con don Juan José Chesta Director de Tránsito, quien dice que por ley los buses rurales tiene que pasar por el terminal, con los buses interprovinciales se podría conversar y colocar señalética indicado que deben pasar al terminal. Pero a su vez, se corre el riesgo de que los buses no quieran pasar a Pitrufquén, y los pasajeros tendrían que tomar locomoción interprovincial en carretera, es un tema que se deberán analizar.

* Concejala Sra. Jacqueline Romero, comenta que de la Seremi han venido a fiscalizar el ingreso de los buses, hay videos donde se muestra que los buses no ingresan y es por eso el reclamo. Considera que de alguna manera hay que apoyar a este empresario, ya la Municipalidad por ley le correspondía construir un terminal y cumplir con la normativa, y con la idea de este empresario pudieron ahorrar una tremenda inversión. Además comenta, que hay inspectores municipales que pueden hacer la pega de fiscalizar, son \$2.500 pesos diarios que deben cancelar los buses por ingresar al terminal..

* Concejal Sr. Lizama, dice que comparte la opinión de su colega Romero, pero también considera necesario poder trabajar este tema en Comisión, mas de alguna vez planteó que debiese venir el Seremi de Transporte al Concejo Municipal o en una reunión de trabajo, para coordinar e intercambiar conceptos de acuerdo a la normativa, porque si bien Pitrufquén cuenta con un terminal, pero no está dentro de la Ordenanza Municipal.

- Sr. Presidente, señala que el Director de Transito le ha dicho que la Municipalidad no podía hacerse cargo de esta inversión, porque no cumplen con la cantidad de habitantes.

Solicitará la información al Director de Tránsito y verán la posibilidad de invitar al Seremi para mayor información, y también al Empresario.

* Concejal Sr. Marican, señala que este empresario no es primera vez que se dirige al Consejo, apoya a este contribuyente, el año pasado se analizo este tema, ha pasado mucho tiempo y las demás empresas no cumplen con el requerimiento. Se solicito además fiscalizar el ingreso de los buses al terminal y que cumplan con la cantidad de pasajeros que por ley se permite. Considera que se debe hacer notar el apoyo al contribuyente.

* Concejal Sr. Salazar, concuerda con sus colegas independientemente a que la Municipalidad no tenga que ver con el empresario hay que velar por la seguridad de los ciudadanos y la inversión de los contribuyentes, recuerda perfectamente cuando el Ministerio de Transporte envió el documento donde se exigía que Pitrufquén tenía que tener un terminal de buses.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que si exige que todos los buses pasen por el terminal, puede ser que la medida origine que los buses solo quieran pasar por la carretera.

-Sr. Presidente, dice que solo los buses interprovinciales no pasan por el terminal.

* Concejal Sr. Pantoja, entiende que la preocupación es por los buses interprovinciales que no ingresan al terminal, tiene entendido que no es obligación, y si se les exige puede generarse que ni siquiera ingresen por calle O'higgins. Manifiesta todo su apoyo al empresario.

2.3.- Certificados médicos de la Concejala Sra. Jacqueline Romero.

Sin comentarios.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- Informe de N° 12 de fecha 23 de Julio de 2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 48 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 09.07.13 al 19.07.13, en resumen se entregaron: Pasajes, bolsas de cemento, cajas de alimentos, estanques de agua de 500 litros c/l $\frac{3}{4}$, Planchas Ecoplac, colchones y frazadas, aportes económicos, paquetes de pañales, planchas de Zinc Acanalada 3.66.m. y planchas OBS, 02 postes para construcción, rollos papel fieltro, bolsas de pañales.

3.2.- En otro tema, informa que pasado 21 de julio del presente mes, se desarrolló en forma exitosa el proceso de elecciones de Presupuestos Participativos año 2013, en toda la Comuna en la cual participaron 3.733 personas, las cuales eligieron 6 proyectos por cada territorio distribuidos en 2 territorios urbanos y 7 territorios rurales. Los proyectos ganadores ya fueron publicados a través de los medios de comunicación y pagina web de la Municipalidad.

3.3.- Comenta además que el Concurso Comunal de Cueca se llevará a efecto los días 13 y 14 de Agosto del 2013, en el Gimnasio Municipal de Pitrufrquén, a partir de las 10:30 hrs. Ya se realizaron las correspondientes invitaciones a los colegios Municipales, particulares y comunidad educativa en general.

3.4.- La celebración del Día del Niño será el día 08 de Agosto en el Gimnasio Municipal, a las 11:00 hrs. El día 09 de Agosto se realizará la celebración del Día Del Niño en Villa Comuy a las 11:00 hrs. Y además la OPD Cautín Sur, en conjunto con la Municipalidad realizará un evento masivo en las dependencias del Gimnasio municipal, el día 11 de Agosto del presente año a las 10:30 hrs.

3.5.- Por último, hace entrega a los Sres. Concejales del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, para personal Asistentes de la Educación, dependiente de la Municipalidad de Pitrufrquén.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.-Aprobación Subvención Municipal para Agrupación Feria Urbana Aurora de Chile. Informe Comisión.

- Sr. Presidente, señala que se reunió la Comisión, quienes presentaron su informe, pero antes señala que está un poco molesto con la actitud que tomaron las personas de esta Agrupación, todos saben que la Municipalidad ha hecho lo imposible por apoyarlos, pero están sujetos a los recursos, que se deben manejar de la mejor manera para todo el año. Esta agrupación solicita una subvención para cubrir el aporte que se requiere, y Sercotec entregue la diferencia de \$ 7.000.000 (siete millones de pesos). Afortunadamente el día de ayer el Diputado Tuma se comunico con él para poder hablar con los encargados de SERCOTEC, y extender el plazo. Además con la DAF estaban viendo la posibilidad de algunos reintegros de proyectos de pavimentación, para poder prestar al Comité y ellos no pierdan el proyecto.

-Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, procede a dar lectura del Informe de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo y Ornato, y Medio Ambiente.

Tema a tratar: Subvención Municipal para la Agrupación Urbana Aurora de Chile Pitrufrquén, donde se hicieron presente; los Concejales integrantes de la Comisión Señores: Rodrigo Reus Granzotto y Raúl Pantoja Seco, Presidente (s), con la participación de los Concejales señores Martín Salazar Carvajal, Luis Marican Marican y José Lizama Díaz, junto a la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) *La Directora de Desarrollo Comunitario, hace entrega del Proyecto "Programa Modernización de Ferias Libres-Fondo Concursable", presentado por la Agrupación Aurora de Chile en el mes de Abril del 2013.*



b) La Directora de Desarrollo Comunitario aclara que el monto solicitado por la Agrupación no serían los \$2.400.000, sino \$ 1.768.000.-, ya que la agrupación ha logrado reunir \$500.000 , de los \$2.268.000, (\$54.000 por locatario) que la agrupación se habría comprometido en aportar al proyecto como beneficiarios y que además es un requisito de este fondo.

c) Los Concejales presentes plantean de manera unánime que no se cuenta con los recursos económicos para aportar el monto de recursos solicitados por la Agrupación a través de Subvención municipal.

d) Los Concejales presentes plantean de manera unánime que el terreno en el cual se encuentra ubicada la Feria, no es municipal, que el Municipio cancela el arriendo mensual de dicho terreno y que el compromiso contraído por el Municipio con los locatarios, es que la feria estaría ubicada en ese lugar de manera transitoria. Situación que todos los locatarios conocen.

e) Como último punto los concejales Señores Lizama, Salazar, Marican y Reus, señalan que esta situación habría sido materia de trabajo del Concejo Municipal, en años anteriores y sugieren que es necesario reactivar un Proyecto existente en la SECPLAN para construir una Feria, con mejores condiciones para estos locatarios y los locatarios de otras ferias existentes en la Comuna, que en la actualidad no cuentan con un lugar definitivo para desarrollar su trabajo, pudiendo ser el terreno de Ferrocarriles del Estado una alternativa para dicha solución. En tanto el Concejel Pantoja Presidente(s) de la Comisión señala que es necesario reunirse a la brevedad con el Sr. Rodrigo Sandoval (SECPLAN) para conocer dicho Proyecto.

*Concejel Sr. Salazar, manifiesta que cuando estas personas estaban instalados en la plaza de abajo, se acordó buscar un lugar provisoriamente, en primer lugar por que trabajaban a toda lluvia y sol, y también por el desorden que existía en la vía pública. Desde hace tiempo que viene planteando poder hacer un proyecto de ferias libres en Pitrufquén, pero no contaban con un terreno, se sugirió el terreno de Ferrocarriles para poder hacer una feria, pero se encontraron con que no pueden construir en terrenos que no sean municipal. Ahora vuelve a insistir en poder hacer una feria movable en terreno de Ferrocarriles para acoger a todos los feriantes de la comuna.

* Concejel Sr. Pantoja, manifiesta que de acuerdo a los suscitado en la reunión de Comisión del día viernes, y estando muy claro el informe, donde se rechaza por unanimidad la subvención, pero no teniendo el antecedentes que en el terreno de ferrocarriles se podían instalar áreas verdes y veredas, esto cambia la figura a su parecer, pudiendo reevaluar esta situación y dar el beneficio de una mejora a los locales que actualmente tienen, no pueden perder los recursos, deben hacer una alianza con los feriantes, que aporten mas dineros para cumplir con los requisitos de esta feria. Sugiere llamar a reunión y evaluar nuevamente el tema.

- Sr. Presidente, dice que le solicito a la DIDECO que hiciera las gestiones con la Directora de SECOTEC y al parecer dieron un nuevo plazo.

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que la fecha era hasta el 08 de agosto, hoy en la tarde se reunirán con don Andrés Huequelef (Encargado Territorial SERCOTEC) y la Agrupación para ver si darán otro plazo.

-DAF Srta. Mónica Rivera, dice que el arriendo del terreno es transitorio, sea como sea el proyecto la agrupación tendría que hacerse cargo del arriendo, porque la Municipalidad no puede pagar permanentemente un arriendo a particulares y/o actividades lucrativas.

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, dice que las mejoras están pensadas en un proyecto movable.

- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que se contrapone con lo que ya está construido que es sólido.

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que también pueden postular a ferias movibles como en Gorbea, pero para eso se necesita que las agrupaciones aporten un 30 % de valor del proyecto, y si hoy se le está solicitando un 20 %. La pregunta es si podrán ellos ser capaces de reunir más dinero.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que también deben pensar si podrán en algún momento poder cancelar el arriendo.



*Concejala Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que no pudo participar de la reunión y agradece a su colega Pantoja por subrogarla como Presidenta de la Comisión. Respecto al proyecto nota que SERCOTEC está preocupado en poder ayudar a esta agrupación y no tan solo a ellos, están haciendo un trabajo importante dentro de la Comuna, para que la gente se pueda asociar y trabajar. El tema que les preocupa es el terreno que no es municipal, existe voluntad del Concejo, la idea es hacer un proyecto bonito donde todo el mundo se integre, pero deben hacer las cosas bien aterrizadas.

* Concejal Sr. Lizama, dice que esta demás analizar el tema ya que existe un informe. Esta totalmente de acuerdo con el informe que emitió la Comisión, además si analizan el proyecto, se darán cuenta que el proyecto carece de varias cosas, el terreno no es municipal es arrendado, y no se puede construir en un terreno particular, hay que hacer las cosas bien. Vuelve a insistir ver todas las posibilidades de construir en el terreno de Ferrocarriles, SUBDERE dice que no se puede, pero SERCOTEC dice que si, en un proyecto movable.

- SECPLAN Sr. Sandoval, manifiesta que respecto a los comentarios del Alcalde, sobre poder construir módulos a los feriantes en terreno de Ferrocarriles, se consultó a la SUBDERE quien dijo que no se puede hacer infraestructura (edificaciones) es una nueva restricción. Su sugerencia es poder hacer módulos en perfilaría metálica, mas chicos, techo y revestimiento, de un valor de \$800.000 c/u.

* Concejal Sr. Marican, se refiere al 4.1, el informe está claro y sancionado, y por un tema presupuestario no se puede otorgar una subvención.

* Concejal Sr. Pantoja, insiste en poder reevaluar esta subvención y realizar otra reunión de Comisión, para ver como apoyar a esta Agrupación, con un poco de voluntad.

* Concejal Sr. Reus, señala que este punto se debe votar en sesión de Concejo Municipal.

- Sr. presidente, solicita la votación del los Sres. Concejales respecto a este tema.

*Concejala Sra. Jacqueline Romero, apoya la decisión de sus colegas.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba informe.

* Concejal Sr. Pantoja, rechaza el informe.

*Concejala Sr. Marican, aprueba el informe.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el informe.

*Concejala Sr. Reus, aprueba el informe.

*En consecuencia, los Sres. Concejales aprueban el informe, con cinco votos a favor y un voto en contra.

4.2.- Fijar fecha para reunión con la comunidad, para información proyectos viales, sector urbano. Director de Tránsito y SECPLAN.

SECPLAN Sr. Sandoval, señala que se realizará una Charla Informativa sobre los proyectos viales, sector urbano, el día Lunes 29 de Julio, a las 15:00 hrs., Centro Cultural Municipal.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal. DAF. Y Anexo Modificación Presupuestaria. DAF.

- DAF Srta. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, la siguiente Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M S
22	08	001		Servicios de Aseo		35.000.-
TOTAL MS						35.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M S
22	09	999		Otros		3.000.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales		6.000.-
24	03	101	001	A Educación		26.000.-
TOTAL MS						35.000.-



*Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto Modificación Presupuestaria Área Municipal.

-Además presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufquén, el siguiente Anexo de Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
03	01	003	001	001	Derechos de Construcción y Otros	3.740.-
03	01	003	001	002	Derechos Varios Obras	44.-
TOTAL MS						3.784.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
26	01			Devoluciones		3.784.-
TOTAL MS						3.784.-

*Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Anexo Modificación Presupuestaria.

5.2.- Solicitud de Anticipo de subvención. DAEM.

- DAEM Sr. González, presenta la solicitud de anticipo de subvención que contempla el pago de la indemnización a que tiene derecho don George Thompson Angulo, funcionario del Departamento de Administración de Educación, según nombramiento en calidad de titular como docente de aula Liceo "Ciencias y Humanidades". Al haber presentado carta de renuncia anticipada e irrevocable, con el fin de eximirse del proceso de evaluación docente año 2012, según el artículo 70 inciso final de la ley N° 19.070 de 1991, es requisito presentar a la referida renuncia, con el fin de informar a Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación. De esta manera, se hace necesario el pago de los beneficios indemnizatorios establecidos en el estatuto Docente, en cuyo caso alcanza la suma de \$ 9.721.195 (nueve millones setecientos veintiún mil ciento noventa y cinco pesos), que corresponden a 11 meses de años servidos. Su cese de funciones se produce el día 07 de septiembre de 2013, al cumplir 65 años de edad, por el solo ministerio de la ley. Al no contar con recursos para financiar este gasto se utilizará el mecanismo del anticipo de subvención, artículo 11 ley N° 20.159, este valor se pagara en 144 meses.

Lo anterior no considera el pago de sus remuneraciones de cargo del DAEM, hasta el cese efectivo de funciones, así como la asignación de perfeccionamiento que pudiere adeudarse eventualmente.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

*Concejala Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

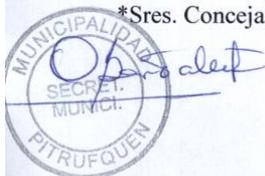
* Concejal Sr. Salazar, aprueba, y manifiesta que este funcionario no sea remplazado.

-DAEM Sr. González, dice que lamentablemente este funcionario tiene que ser remplazado, es un funcionario de planta, son horas del plan de estudio.

*Concejal Sr. Lizama, dice que sería bueno realizar una reunión de trabajo para tratar puntualmente este tema.

-Sr. Presidente, no hay problema en poder realizar una reunión de trabajo, solo deben definir una fecha.

*Sres. Concejales, aprueban solicitud de Anticipo de Subvención.



6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejala Sra. Jacqueline Romero:

*En primer lugar, agradece al Sr. Presidente, a sus colegas y a quienes estuvieron preocupados por su salud.

*En segundo lugar, manifiesta a su colega Pantoja, que en la reunión de Comisión donde la reemplazó, donde se hizo un trabajo serio, donde se tomó una decisión y la cual acaba de rechazar; considera que por ultimo debió sugerir una reunión de trabajo para tomar una decisión seria. Sugiere reunirse la próxima semana en reunión de Comisión.

* También señala, que los vecinos de Villa al Bosque llevan muchos años luchando por una multicancha, consulta que sucede con esta situación.
- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que será incorporado a un proyecto FRIL, tendrán que ver si el proyecto será para una multicancha o sede social.

6.2.- Concejal Sr. Lizama:

*En primer término, solicita información sobre la Licencia Médica de la Directora del Departamento de Salud Municipal, necesita saber de dónde proviene.

-DAF Srta. Mónica Rivera, dice que está siendo atendida en la Mutual de Seguridad, el día de ayer llevo la resolución de la Mutual, donde ha sido catalogada como una enfermedad común, por lo tanto ellos dan reposo, no licencia, y lo más probable es que la Directora presente una nueva licencia extendida por otro profesional.

- Sr. Presidente, comenta que vino a supervisar un profesional de la Mutual.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que se debe a la presentación que la Directora presentó en la Contraloría, y a las actitudes que ha tenido a nivel comunal, por ejemplo estando con licencia fue a insultar y increpar a la gente del diario local. Considera que se deberían presentar acciones legales en contra de la Directora del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, dice que ya enviaron una respuesta a la Contraloría.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, vuelve a mencionar la posibilidad de poder tomar acciones legales.

*En otro tema, se refiere a los proyectos participativos, y a la posibilidad de modificar el reglamento, considera que se ha viciado este proceso, siempre ganan las mismas instituciones Ej. Club Deportivo Lisperguer, que hizo el cambio de suelo y no califica, quitándole el derecho a otras instituciones como Stephen Hawking que no tiene la misma cantidad de socios y no pueden competir de manera igualitaria, siendo su fin temas comunitarios y social.

*Por último, manifiesta a solicitud de los vecinos el mejoramiento de las calles que están sin pavimentar.

- Sr. Presidente, dice que han estado trabajando, la calle Sta. María esta impecable.

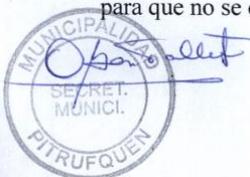
* Continúa Concejal Sr. Lizama, también es necesario en calle 21 de mayo, en León Gallo Norte y Sur, entre otras.

6.3.- Concejal Sr. Salazar:

*Comienza señalando a su colega Pantoja, que realizaron un trabajo de Comisión donde se redactó un informe, el cual el colega ha rechazado, cree que no corresponde y de nada sirve el trabajo realizado en aquella reunión.

*En segundo lugar, solicita un informe sobre los proyectos de Presupuesto Participativos, con todos los proyectos que participaron y los proyectos ganadores.

*Consulta por el terreno donde se podrán instalar las ramadas, sugiere hablar con las Juntas de Vecinos para que no se originen problemas, como paso el año pasado.



- Sr. Presidente, señala que envió un oficio al Club de Huasos para solicitar autorización y poder construir las ramadas en el terreno de ellos apegados a la pandereta.
- Sr. Reus, dice que eso no pertenece al Club de Huasos, pertenece al Sr. Fuentealba.
- Sr. Presidente, manifiesta que la otra alternativa es en el sector ultra estación.
- * Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que sería conveniente hablar con el Sr. Fuentealba, y tener la información para el próximo Concejo.

*En otro tema, señala que quedó pendiente el Comodato del terreno donde se van a construir las viviendas tuteladas.

- Sr. presidente, dice que ese tema tiene que verlo el Secretario Municipal.

* Además señala que por camino Toltén, llegando a Los Galpones, siempre se producen accidentes, uno de los vecinos del sector sugiere poder pasar moto niveladora y hacer una berma más ancha para que la gente pueda transitar.

*Por último, manifiesta que la mamá de la Srta. Guissel Colimil Millaman, Alumna del Liceo Monseñor, que se ganó una beca de intercambio a Alemania necesita una ayuda económica.

6.4.- Concejal Sr. Reus:

*En primer término, señala que la situación de la Srta. Colimil que presentó su colega Salazar, ya se trató y acordaron que el Alcalde iba a determinar una ayuda.

Y respecto al problema de camino en el sector de Los Galpones, efectivamente la gente no tiene espacio para transitar por la berma, hace mucha falta poder ensancharla.

*También manifiesta que hay muchos caminos en mal estado necesitan ser enripiados e instalar alcantarillas, hay una vecina que nuevamente cayó a un estero en el sector de Mune.

- Sr. Presidente, dice que el problema ha sido porque los camiones estuvieron en reparación, pero ahora están trabajando en el sector de Farkas.

- Continúa Concejal Sr. Reus, dice que por último debieran trabajar los días sábados.

- Sr. Presidente, dice que es complicado, ya que según la Directora de Finanzas, los recursos están al límite como para pagar horas extraordinarias.

*Finalmente manifiesta que el Sr. Fritz también necesitan arreglos de camino, está muy enfermo y los vehículos no pueden entrar hasta la casa. Considera que es necesario priorizar los caminos que nunca se han sido reparados, por aquellos caminos que continuamente se están reparando.

6.5.- Concejal Sr. Pantoja:

*En primer lugar, manifiesta a su colega Romero su alegría por que esté de vuelta en este Concejo y en mejor estado de salud. Y manifiesta que su rechazo al informe ha sido por los antecedentes que se recabaron después de la reunión, que fueron distintos a los que se tenían aquel día, es por eso que solicito reevaluar la situación y hacer otra reunión para poder tomar una determinación.

*En segundo término, felicita al Sr. Alcalde por los Presupuestos Participativos, desarrollados con una gran afluencia de público, y felicita a la Sra. Amelia Riquelme que coordinó todo este trabajo, a los funcionarios municipales que desde muy temprano salieron hacia los distintos locales de votación, y a toda la gente que participó y a las Organizaciones Sociales ganadoras.

Y en este sentido le comenta a su colega Lizama que el Club Stephen Hawking este año ganó con su proyecto, así que no es tan cierto lo que el Concejal comenta.

*Y en otro punto, apoya a su colega Lizama respecto a poder tomar acciones legales, por la demanda de la Sra. Verónica Aravena, un tema que los alude a todos.

*En otro tema, manifiesta que en el sector de Los Cruceros, existe un pasaje que no tiene luz, solicita ver la posibilidad de instalar la iluminaria lo antes posible, aunque el tema ya lo habló con eléctrico de la Municipalidad.



*Por último, respecto a al Srta. Guissel Colimil, manifiesta que están esperando que se ingrese la modificación presupuestaria en la DIDECO, para ver de donde se pueden obtener los recursos.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,19 horas.



Oriana Bonvallet Knabe

**ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



H. C. C.
**HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE**

Oriana Bonvallet Knabe